791 0008524

s legales.-
Recaudos
del 2005.
0007102,
RIA

JOSE JAVIER OSORIO
Notario Cuarto
ORDEN: 66247-11/15/06
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
FORMATO DE CALIFICACIÓN

MATRÍCULA INMOBILIARIA: 100-231.- 100-26328.-
CÓDIGO CATASTRAL:
INMUEBLE: URBANO.
NOMBRE Y/O DIRECCIÓN : LOTES UBICADOS EN EL PARAJE DEL SOLFERINO.-
DEPARTAMENTO: CALDAS. MUNICIPIO: MANIZALES.
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA
NÚMERO: 5.835
FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2.006
NOTARIA DE ORIGEN: CUARTA DE MANIZALES.
NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO: LOTEO. CODIGO: 920.-.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO
DOCTOR LUIS GILBERTO GOMEZ JIMENEZ, con cédula número 10.241.175 de Manizales, quien obra en nombre y representación de LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, NIT : 890.801.066-2.-

Con la anterior información se da cabal cumplimiento a lo dispuesto por la superintendencia de notariado y registro mediante la resolución número 1.156 de marzo 29 de 1.996, artículos 1o. Y 2o., en desarrollo del decreto 2150 de 1.995, emanado del Gobierno Nacional.

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO (5.835).- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el Municipio de Manizales, Círculo notarial del mismo nombre, Capital del Departamento de Caldas, República de Colombia, a treinta (30) de noviembre - - - - del año dos mil seis (2.006), compareció al despacho de la NOTARÍA CUARTA, a cargo del suscrito JOSE JAVIER OSORIO, el Doctor LUIS GILBERTO GOMEZ JIMENEZ, mayor de edad, vecino de Manizale, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.241.175 de

USO EXCLUSIVO DE LA NOTARIA CUARTA MANIZALES
NOTARIA CUARTA MANIZALES CALDAS JOSE JAVIER OSORIO NOTARIO
30 NOV. 200

Manizales, quien obra para efectos el presente acto en nombre y representación de la "CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES" en su condición de GERENTE, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 143 del 21 de junio del 2.005 de la Alcaldía de Manizales, calidades y circunstancias que acredita con la documentación legal debidamente expedida.- Entidad descentralizada del orden Municipal, con Personería Jurídica por Ministerio de la Ley.- En desarrollo de las facultades conferidas por el Decreto Extraordinario No. 008 del 08 de Enero de 1.987, emanado de la Alcaldía Municipal de Manizales, adicionado por el Acuerdo No. 055 del 12 de diciembre de 1.990 del H. Concejo Municipal de Manizales; Entidad que para efectos del presente acto se llamará "LA CAJA".- y MANIFESTO: **PRIMERO:** Que la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, adquirió los siguientes bienes inmuebles: **PRIMER LOTE:** Un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Manizales, paraje el Solferino, con una cabida de 389.846.73 varas cuadradas, equivalentes a 249.501.90M2 y comprendido por los siguientes linderos: NORTE: Partiendo del mojón número uno situado en la quebrada El Porvenir en el desemboque de una caída de agua, por esta arriba, se encuentra lindero con la finca La Samaria en una longitud aproximada de 370 metros hasta encontrar el mojón número dos situado sobre la actual alambrada; ORIENTE: Con propiedad de LA CAJA, a partir del mojón número dos y siguiendo un cerco que va de norte a sur hasta encontrar un tanque donde esta situado el mojón numero tres; de aquí en línea recta hasta el mojón numero cuatro; de allí siguiendo hacia el sur, en línea recta hasta el mojón numero cinco; de esta línea recta hasta el mojón numero seis, situado a 50 metros de la parte delantera de la casa LA CAJA; de este mojón y siguiendo el sur en línea recta hasta los mojones números 7, 8, 9, éste ultimo situado en la chamba. La longitud aproximada del lindero anterior es de 1.026 metros SUR: Con propiedad de Manuel Rendón, a partir del mojón numero nueve y siguiendo chamba abajo hasta encontrar el mojón numero diez, situado en la quebrada El Porvenir en una longitud aproximada de 275.00 metros. OCCIDENTE: Con la quebrad el Porvenir a partir del mojón numero diez hacia el Norte, quebrada arriba hasta llegar al punto de partida en una longitud aproximada de 909.00 metros. ///// **TRADICIÓN:** Adquirió el lote anteriormente descrito la CAJA DE LA

LA SEGUNDA CURA
de sus atribuciones le
1.995, la ley 388 de 1.

1. Que CAJA DI
890801666-2 y
ciudad[illegible]ía núr
relotec[illegible] pre
Octubre 5 de
Municipio de M
terreno identifi
03-1061-0002-
subdivisión d
anteriormente,
Manizales.

2. Que analizada
normas de u
Manizales; Acu
Plan de Orde
(Código de Co
las consagra
Colombianas

3. Que el Proyec
topógrafo Jos

4. Que e[illegible]te a
ciudad de Ma

5. Que presento
y 558696.

ARQ. LUCIA AMADOR M. • SEGUN
BANCO CAFETERO • TELEFONOS:

FIRMA CON

[illegible]a y Hora de Entrega: _____

NOTARIA CUARTA MANIZALES CALDAS
JOSÉ JAVIER OSORIO NOTARIO
080406

ESTE ESPACIO HACE PARTE INTEGRAL DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 1240

VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES a través de la escritura pública 250 otorgada el 30 de marzo de 1966 en la Notaría Segunda del Círculo de Manizales, la cual fue registrada el 5 de abril de 1966 en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Círculo de Manizales al Folio de Matrícula Inmobiliaria número 100-231. **SEGUNDO LOTE:** Un lote de terreno ubicado en el área urbana del municipio de Manizales, con un área de 25.770M2 o sea, 2 hectáreas 5.770M2 y que linda: Por el Norte: Partiendo de un mojón lindando con el predio de la Caja de la Vivienda Popular del Municipio de Manizales, de allí volteando hacia el Oeste en las siguientes extensiones: 250.00 metros y 70.00 metros, lindando con predios de la misma Caja de la Vivienda Popular del municipio de Manizales, por EL SUR, lindando con la quebrada del Solferino en una extensión aproximada de 200.00 metros, por el Este, en una extensión de 245.00 metros por donde pasa cerca del alambrado, lindando con LA CAJA señor Gilberto Franco Velásquez hasta llegar al punto de partida, con predio de la Caja de la Vivienda Popular del municipio. /// **TRADICIÓN:** Adquirió el lote anteriormente descrito la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES a través de la escritura pública 753 otorgada el 10 de mayo de 1978 en la Notaría Segunda del Círculo de Manizales, la cual fue registrada el 16 de mayo de 1978 en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Círculo de Manizales al Folio de Matrícula Inmobiliaria número 100-26328. **TERCERO:** Que la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES desarrolló sobre los lotes anteriormente descritos LA URBANIZACIÓN EL SOLFERINO, la cual, englobados los lotes anteriormente descritos se determina así: Un lote de terreno ubicado en el área urbana del municipio de Manizales entre las calles 49 A y 53 C y las carreras 5G, con una cabida de 575.271,9M2, el cual se puede alinderar así: NORTE: Con la quebrada que señala la división con la urbanización Samaria construida por la misma Caja de la Vivienda Popular; Por el SUR: Con la Quebrada Rosa Maria; por el ORIENTE: Con la calle 53 C y por el OCCIDENTE con la quebrada El Guamo. /// **CUARTO:** Que una vez desarrollada la urbanización El Solferino, a la CAJA DE LA VIVIENDA

POPULAR le quedaron unos lotes los cuales corresponden a LAS AREAS DE CESION, ZONAS VERDES Y VIAS PUBLICAS que por expresa disposición legal deben ser entregadas al municipio de Manizales, al igual que unos lotes de terreno de reserva. **QUINTO: LOTEO O SUBDIVISIÓN:** Que en consecuencia procede a Identificar por su ubicación, cabida y linderos las áreas de terreno que se reserva al igual que los predios que entrega al MUNICIPIO DE MANIZALES para ser destinados a AREAS DE CESION, ZONAS VERDES Y VIAS PUBLICAS, así: **ZONAS DE CESION:** Los lotes que a continuación se describen sobre los cuales existen algunas construcciones donde se llevan a cabo programas con la comunidad. **LOTE No. UNO: ZONA DE CESION NUMERO UNO:** Se trata de un lote de terreno ubicado en el área urbana del municipio de Manizales, localizado en la Urbanización El Solferino, ubicado en la Calle 50 Nº 6 A-52, identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0011-000, con un área de 139M2 y determinado por los siguientes linderos: /// Por el frente que es el Sur en 8.40 metros con la calle 50; por el Norte en un primer tramo con el predio identificado con la ficha catastral 1-03-0966-0026-000 en 5.00 metros y en un segundo tramo con el predio cedido al municipio en 4.00 metros; por el Oriente con el predio identificado con la ficha catastral 1-03-0966-0012-000 en 16.53 metros y por el Occidente con el predio identificado con la ficha catastral 1-03-0966-0002-000 en 16.50 metros. ///. **LOTE No. DOS: ZONA DE CESION NUMERO DOS:** Se trata de un lote de terreno ubicado en el área urbana del municipio de Manizales, localizado en la Urbanización El Solferino, ubicado en la Calle 50 Nº 6 A-68, identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0013-000, con un área de 180M2 y determinado por los siguientes linderos: /// Por el frente que es el Sur en 11.00 metros con la calle 50; por el Norte en un primer tramo con el predio identificado con la ficha catastral 1-03-0966-0022-000 en 5.50 metros y en un segundo tramo con el predio identificado con la ficha catastral numero 1-03-0966-0013-000 en 5.50 metros; por el Oriente con el predio identificado con la ficha catastral 1-03-0966-0014-000 en 16.30 metros y por el Occidente con el predio identificado con la ficha catastral 1-03-0966-0012-000 en 16.50 metros. ///. **LOTE No. TRES: ZONA DE CESION NUMERO TRES:** Se trata de un lote de terreno ubicado en el área urbana del municipio de Manizales, localizado en la Urbanización El Solferino,

NOTARIA CUARTA MANIZALES CALDAS
JOSÉ JAVIER OSORIO
NOTARIO
080406

USO EXCLUSIVO DE LA NOTARIA CUARTA MANIZALES PBX: 8842120

catastral
predio ide
metros; po
000
ficha cata
ZONA DE
en el área
Solferino,
número 1
siguientes
50; por el
000 en 13
el Oriente
en 16.40
Se trata
Manizales
49B-05, ic
área de 7
Norte en
escritura;
0004; 000
metros; p
0974 del
metros. //
el área u
localizado
ficha cata

REAS DE
sposición
s lotes de
ecuencia
e terreno
IPIO DE
ERDES Y
uación se
e llevan a
CESION
rba del
bicado en
966-0011-
/// Por el
un primer
26-000 en
io en 4.00
l-03-0966-
ado con la
OS: ZONA
en el área
So no,
número 1-
siguientes
50; por el
istral 1-03-
dentificado
os; por el
014-000 en
ha catastral
ZONA DE
en el área
El Solferino,

CUARTA MANIZALES CALDAS
JOSÉ JAVIER OSORIO NOTARIO
080406

USO EXCLUSIVO DE LA NOTARIA CUARTA MANIZALES PBX: 8841340

ubicado en la Calle 50 Nº 6 A-78, identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0014-000, con un área de 158M2 y determinado por los siguientes linderos: /// Por el frente que es el Sur en 9.80 metros con la calle 50; por el Norte en un primer tramo con el predio identificado con la ficha catastral 1-03-0966-0020-000 en 5.00 metros y en un segundo tramo con el predio identificado con la ficha catastral numero 1-03-0966-0021-000 en 5.00 metros; por el Oriente con el predio identificado con la ficha catastral 1-03-0966-0015-000 en 16.00 metros y por el Occidente con el predio identificado con la ficha catastral 1-03-0966-0013-000 en 16.30 metros. ///. **LOTE No. CUATRO: ZONA DE CESION NUMERO CUATRO:** Se trata de un lote de terreno ubicado en el área urbana del municipio de Manizales, localizado en la Urbanización El Solferino, ubicado en la Calle 50 Nº 7-44, identificado con la ficha catastral número 1-03-0974-0009-000, con un área de 237M2 y determinado por los siguientes linderos: /// Por el frente que es el Sur en 15.40 metros con la calle 50; por el Norte con el predio identificado con la ficha catastral 1-03-0974-0001-000 en 13.90 metros; por el Occidente en 15.40 metros con la carrera 7B y por el Oriente con el predio identificado con la ficha catastral 1-03-0974-0008-000 en 16.40 metros. ///. **LOTE No. CINCO: ZONA DE CESION NUMERO CINCO:** Se trata de un lote de terreno ubicado en el área urbana del municipio de Manizales, localizado en la Urbanización El Solferino, ubicado en la carrera 7B 49B-05, identificado con la ficha catastral número 1-03-0974-0001-000, con un área de 729 y determinado por los siguientes linderos: /// Por el frente que es el Norte en 48.00 metros con la zona de cesión polideportivo citada en la presente escritura; por el Sur con los predios identificados con las fichas catastrales 0004; 0005; 0006; 0007; 0008 y 0009 de la manzana 0974 del sector 3 en 49.60 metros; por el Oriente con las fichas catastrales 0003 y 0002 de la manzana 0974 del sector 3 en 15.50 metros y por el Occidente con la carrera 7B en 15.00 metros. ///. **LOTE No. SEIS: PARQUE INFANTIL NUMERO UNO:** Ubicado en el área urbana del municipio de Manizales en la Urbanización El Solferino, localizado en la carreras 6B y 6C entre calles 52B y 52C, identificado con la ficha catastral número 1-03-0881-0001-000, con una cabida aproximada de

410.98M2 y determinado por los siguientes linderos: /// NORTE: Con la carrera 6B; por el SUR: Con la carrera 6C; por el ORIENTE: Con la calle 52B y por el OCCIDENTE: Con la calle 52 A. ///. **LOTE No. SIETE: PARQUE INFANTIL NUMERO DOS:** Ubicado en el área urbana del municipio de Manizales en la Urbanización El Solferino, localizado en la carreras 6C y 6D entre calles 51 A y 51B, identificado con la ficha catastral número 1-03-0901-0001-000, con una cabida aproximada de 231.20M2 y determinado por los siguientes linderos: /// NORTE: Con la carrera 6C; por el SUR: Con la carrera 6D; por el ORIENTE: Con la calle 51B y por el OCCIDENTE: Con la calle 51 A. ///. **LOTE No. OCHO: ZONA VERDE NUMERO UNO:** Ubicado en el área urbana del municipio de Manizales en la Urbanización El Solferino, localizado en la carreras 5B y 5C entre calles 51 A y 51B, identificado con la ficha catastral número 1-03-0896-0001-000, con una cabida aproximada de 175.65M2 y determinado por los siguientes linderos: /// NORTE: Con la carrera 5B; por el SUR: Con la carrera 5C; por el ORIENTE: Con la calle 51B y por el OCCIDENTE: Con la calle 51 A. ///. **LOTE No. NUEVE: LOTE POLIDEPORTIVO:** Ubicado en el área urbana del municipio de Manizales en la Urbanización El Solferino, localizado en la carrera 7B con la calle 50, el cual hace parte de los predios identificados con las fichas catastrales números 1-03-1061-0001-000 y 1-03-0966-0001-000, con una cabida aproximada de 27.337.30M2 y determinado por los siguientes linderos: /// Partiendo del punto número 9 localizado en la carrera 5 A con la calle 53 en una distancia de 2.30 metros hasta llegar al punto número 10; de este punto en dirección Oriente en una distancia de 30.91 metros hasta llegar al punto número 12; de este punto se continua en dirección Norte en una distancia de 90.13 metros hasta llegar al punto número 13; de este punto se sigue en dirección Occidente en una distancia de 412.90 metros hasta llegar al punto número 14, lindero con la Urbanización Samaria; de este punto se continua por el margen izquierdo de la quebrada El Guamo en una distancia de 335.42 metros hasta llegar al punto número 15 localizado en la Glorieta que distribuye la Avenida del Guamo; de este punto en dirección Oriente, bordeando la carrera 7B, en una distancia de 71.09 metros hasta llegar al punto número 16; de este punto se gira en dirección Norte, bordeando las manzanas catastrales números 0974 y 0966 del sector tres en una distancia de 402.35 metros hasta llegar al punto número

NOTARIA CUARTA MANIZALES CALDAS
JOSÉ JAVIER OSORIO NOTARIO
080406
USO EXCLUSIVO DE LA NOTARIA CUARTA MANIZALES PBX: 8841340

número 1
misma ca
metros ha
[redacted] ZO
municipio
7B con la
catastral
4.919.48
número 1
María se
hasta lle
Maria cor
distancia
puente c
ca[redacted]ra 7
localizad
se contir
0975 y 0
hasta lle
siguiend
punto nu
PROTE
municipi
51 A y 5
catastral
12.869.7
número

la carrera
:B y por el
INFANTIL
:ales en la
lles 51 A y
), con una
inderos: ///
ORIENTE:
No. OCHO:
nunicipio de
as [redacted] 5C
1-03-0896-
ado por los
on la carrera
la calle 51 A.
:a urbana del
en la carrera
:on las fichas
)0, con una
ntes linderos:
la calle 53 en
est[redacted]unto en
punto número
ncia de 90.13
e en dirección
to número 14,
por el margen
: metros hasta
la Avenida del
:ra 7B, en una
te punto se gira
)s 0974 y 0966
l punto número

NOTARIA CUARTA MANIZALES CALDAS
JOSÉ JAVIER OSORIO NOTARIO 080406
USO EXCLUSIVO DE LA NOTARIA CUARTA MANIZALES PBX: 8841340

17 localizado sobre la calle 50 con la carrera 6 A; de este punto se continua bordeando la carrera 5, en una distancia de 246.52 metros hasta llegar al punto número 10D; de este punto se gira, primero en 10.99 metros al punto 10C, en 75.78 metros al punto número 10B y en 11.06 metros al punto número 10 A localizado sobre la carrera 5; de este punto se continua por la misma carrera 5 donde se convierte en la calle 53C, en una distancia de 53.50 metros hasta llegar al punto número 9, punto de partida. ///. **LOTE No. DIEZ: LOTE ZONA DE PROTECCIÓN QUEBRADA:** Ubicado en el área urbana del municipio de Manizales en la Urbanización El Solferino, localizado en la carrera 7B con la calle 49 A, el cual hace parte del predio identificado con la ficha catastral número 1-03-1061-0001-000, con una cabida aproximada de 4.919.48M2 y determinado por los siguientes linderos: /// Partiendo del punto número 1 localizado en la convergencia de la Calle 51 A con la quebrada Rosa María se continua en dirección Occidente en una distancia de 103.57 metros hasta llegar al punto número 2, localizado en la unión de la quebrada Rosa Maria con la Quebrada el Guamo; de este punto, siguiendo aguas arriba en una distancia de 133.76 metros hasta llegar al punto número 3 localizado en el puente que existe sobre la carrera 7B, de este punto y siguiendo la misma carrera 7B en una distancia de 126.68 metros hasta llegar al punto número 4, localizado en la convergencia de la carrera 7B con la calle 49 A; de este punto se continua por la parte posterior de las manzanas catastrales números 0953, 0975 y 0976 del sector 03 de la zona urbana, en una distancia de 386.11 metros hasta llegar al punto número 5 ubicado sobre la calle 51 A; de este punto y siguiendo la misma calle 51 A, en una distancia de 14.94 metros hasta llegar al punto número 1, punto de partida. ////. **LOTE No. ONCE: LOTE ZONA DE PROTECCIÓN QUEBRADA ROSA MARIA:** Ubicado en el área urbana del municipio de Manizales en la Urbanización El Solferino, localizado en las calles 51 A y 53C con carrera 7B, el cual hace parte del predio identificado con la ficha catastral número 1-03-1061-0001-000, con una cabida aproximada de 12.869.77M2 y determinado por los siguientes linderos: /// Partiendo del punto número 6 localizado sobre la calle 51 A, donde pasa la quebrada Rosa María y

siguiendo por la misma calle en una distancia de 55.91 hasta llegar al punto número 7, lindero con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0909-0013-000; de este punto se gira en ángulo de 90° en una distancia de 10.00 metros hasta llegar al punto número 7 A; de este punto se continua por la parte posterior de las viviendas que conforman la manzana 0909 del sector 3 del área urbana, en una distancia de 136.43 metros hasta llegar al punto número 7B localizado sobre la carrera 7B; de este punto y continuando por la misma carrera en una distancia de 7.00 metros hasta el punto número 7D, de este se gira en ángulo de 90° , lindero con el predio identificado con la ficha 1-03-0972-0011-000 en una distancia de 5.00 metros hasta llegar al punto número 7F; de este punto se continua lindando con los predios de la manzana 0972 del sector 3, en una distancia de 65.83 metros hasta llegar al punto número 7E localizado sobre la carrera 7B, lindero con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0972-0004-000; de este punto se continua por la misma carrera 7B en una distancia de 18.00 metros hasta llegar al punto número 7G; de este punto se gira nuevamente en ángulo de 90° en una distancia de 10.00 metros hasta llegar al punto número 7J; de este punto y continuando lindando con la parte posterior de los lotes de ésta manzana en una distancia 11.00 metros hasta llegar al punto número 7I; de este punto y girando en ángulo de 90° en una distancia de 10.00 metros hasta llegar al punto número 7H localizado sobre la calle 53C; de este punto siguiendo sobre la misma calle 53C en una distancia de 4.5 metros hasta el punto número 7H'; de este punto se gira nuevamente en 90°, primero en una distancia de 10.00 metros y luego en 107.94 metros hasta llegar al punto número 8 localizado sobre la calle 53C; de este punto y continuando sobre la calle 53C en una distancia de 106.07 metros hasta llegar al punto número 9 A; de este punto se gira nuevamente en 90° grados, primero en una distancia de 10.13 metros, luego en 27.43 metros y posteriormente en 10.50 metros hasta llegar al punto número 9B localizado sobre la calle 53C; de este punto se continua sobre la misma calle 53C en una distancia de 147.00 metros hasta llegar al punto número 9; de este punto se gira en 2.30 metros al punto número 10; de este punto se continua, bordeando la quebrada Rosa Maria en una distancia de 249.97 metros hasta llegar al punto número 11; de este punto y siguiendo una caja de un box, en una distancia de

NOTARIA CUARTA MANIZALES CALDAS
JOSÉ JAVIER OSORIO NOTARIO
080406
USO EXCLUSIVO DE LA NOTARIA CUARTA MANIZALES PBX. 8841340

manzana
área urb
localizada
identifica
aproxima
SUR: Qu
lote deno
ORIENTE
Manizale
polidepor
del muni
carrera 7
ficha cat
7.663,55
e[illegible]9.36
la carrera
de protec
metros. /
municipi
7B entre
ficha ca
401.54M
carrera
protecci
MANZAI
Urbaniza
hace pa

525.52 metros hasta llegar al punto número 6, punto de partida. /// **LOTES DE RESERVA:** Que sobre los siguientes lotes de terreno la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR ha permitido la construcción de unas viviendas las cuales aún no han sido tituladas a sus ocupantes, lotes que por manzanas se determinan así: **LOTE No. DOCE: MANZANA X1:** Ubicada en el área urbana del municipio de Manizales en la Urbanización El Solferino, localizada en la carrera 5 entre las calles 52 y 52B, la cual hace parte del predio identificado con la ficha catastral número 1-03-1061-0001-000, con una cabida aproximada de 762.84M2 y determinada por los siguientes linderos: /// Por el SUR: Que es el frente en 77.44 metros con la carrera 5; por el NORTE: con el lote denominado Polideportivo y que se cede al municipio de Manizales; por el ORIENTE en 10.99 metros con lote polideportivo cedido al municipio de Manizales y por el OCCIDENTE en 11.06 metros con el mismo lote del polideportivo. ///. **LOTE No. TRECE: MANZANA 2:** Ubicada en el área urbana del municipio de Manizales en la Urbanización El Solferino, localizada en la carrera 7B entre la calles 51 A, la cual hace parte del predio identificado con la ficha catastral número 1-03-1061-0001-000, con una cabida aproximada de 7.663,55M2 y determinada por los siguientes linderos: /// Por el NORORIENTE en 99.36 metros con la calle 51A; por el NOROCCIDENTE EN 42.00 metros con la carrera 7B; por los costados SUR ORIENTE Y SUR OCCIDENTE con zona de protección quebrada Rosa Maria cedido al municipio de Manizales en 136.43 metros. ///. **LOTE No. CATORCE: MANZANA 3:** Ubicada en el área urbana del municipio de Manizales en la Urbanización El Solferino, localizada en la carrera 7B entre la calles 51 A Y 52, la cual hace parte del predio identificado con la ficha catastral número 1-03-1061-0001-000, con una cabida aproximada de 401.54M2 y determinada por los siguientes linderos: /// Por el frente con la carrera 7B en 53.66 metros; y por los demás costados con predio zona de protección quebrada cedido al Municipio de Manizales. ///. **LOTE No. QUINCE: MANZANA 4:** Ubicada en el área urbana del municipio de Manizales en la Urbanización El Solferino, localizada en la carrera 7B con la calles 52, la cual hace parte del predio identificado con la ficha catastral número 1-03-1061-0001-

NOTARIA CUARTA MANIZALES
JAVIER OSORIO
NOTARIO
PBX: 8841340

000, con una cabida aproximada de 126.23M2 y determinada por los siguientes linderos: /// Por el frente con la carrera 7B en 13.96 metros; y por los demás costados con predio zona de protección quebrada cedido al Municipio de Manizales. **LOTE No. DIEZ Y SEIS: MANZANA 5:** Ubicada en el área urbana del municipio de Manizales en la Urbanización El Solferino, localizada en la calle 53C con carrera 7B, la cual hace parte del predio identificado con la ficha catastral número 1-03-1061-0001-000, con una cabida aproximada de 877.19M2 y determinada por los siguientes linderos: /// Por el frente con la calle 53C en 89.57 metros; y por los demás costados con predio zona de protección quebrada cedido al Municipio de Manizales.- **LOTE No. DIEZ Y SIETE: MANZANA 6:** Ubicada en el área urbana del municipio de Manizales en la Urbanización El Solferino, localizada en la calle 53C con carrera 6B, la cual hace parte del predio identificado con la ficha catastral número 1-03-1061-0001-000, con una cabida aproximada de 246.87M2 y determinada por los siguientes linderos: /// Por el frente con la calle 53C en 27.47 metros; y por los demás costados con predio zona de protección quebrada cedido al Municipio de Manizales.- **LOTE No. DIEZ Y OCHO: LOTE 10 MANZANA 0966:** Un lote de terreno ubicado en la urbanización El Solferino en la Calle 50 Nro. 6A 02, con un área de 57M2, predio que se identifica con la ficha catastral número 1-03-0966-0010-000, el cual se determina por los siguientes linderos: /// Por el Sur que es su frente en 6.30 metros con la calle 50; por el Norte en 6.90 metros con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-1061-0001-000; por el Oriente en 7.50 metros con la carrera 6 A; por el Occidente en 9.40 metros con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0009-000. ////. . **LOTE No. DIEZ Y NUEVE: LOTE 05 MANZANA 0966:** Un lote de terreno ubicado en la urbanización El Solferino en la Calle 50 Nro. 6A 30, con un área de 88M2, predio que se identifica con la ficha catastral número 1-03-0966-0005-000, el cual se determina por los siguientes linderos: /// Por el Sur que es su frente en 5.35 metros con la calle 50; por el Norte en 5.35 metros con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0001-000; por el Oriente en 16.50 metros con el predio identificado con la ficha número 1-030-966-0006-000; por el Occidente en 16.50 metros con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0003-000. ////. **LOTE No. VEINTE: LOTE 12**

NOTARIA CUARTA MANIZALES CALDAS
JOSÉ JAVIER OSORIO
NOTARIO
080406
USO EXCLUSIVO DE LA NOTARIA CUARTA MANIZALES PBX: 8841340

calle 50; |
catastrale
en 16.53
[redacted] por
catastral
MANZAN
la Calle 4
ficha cat
siguiente
49B; por
número
identifica
metros c
000. **LO**
[redacted]ado
área de
0021-00
es su fr
predio i
Oriente
0966-0(
la ficha
22 MAN
en la C
la ficha
siguient
49B; pc

827 330 2006 0008529

NOTARIA CUARTA MANIZALES CALDAS
JOSÉ JAVIER OSORIO
NOTARIO
080106

MANZANA 0966: Un lote de terreno ubicado en la urbanización El Solferino en la Calle 50 Nro. 6A 60, con un área de 153M2, predio que se identifica con la ficha catastral número 1-03-0966-0012-000, el cual se determina por los siguientes linderos: /// Por el Sur que es su frente en 9.30 metros con la calle 50; por el Norte en 9.30 metros con los predios identificados con la fichas catastrales números 1-03-0966-0024-000 y 1-03-0966-0025-000; por el Oriente en 16.53 metros con el predio identificado con la ficha número 1-030-966-0011-000; por el Occidente en 16.50 metros con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0013-000. **LOTE No. VEINTIUNO: LOTE 17 MANZANA 0966:** Un lote de terreno ubicado en la urbanización El Solferino en la Calle 49B Nro. 6A 123, con un área de 44M2, predio que se identifica con la ficha catastral número 1-03-0966-0017-000, el cual se determina por los siguientes linderos: /// Por el Norte que es su frente en 5.30 metros con la calle 49B; por el Sur en 5.30 metros con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0015-000; por el Oriente en 9.00 metros con el predio identificado con la ficha número 1-03-0966-0019-000; por el Occidente en 7.55 metros con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0016-000. **LOTE No. VEINTIDOS: LOTE 21 MANZANA 0966:** Un lote de terreno ubicado en la urbanización El Solferino en la Calle 49B Nro. 6A 101, con un área de 75M2, predio que se identifica con la ficha catastral número 1-03-0966-0021-000, el cual se determina por los siguientes linderos: /// Por el Norte que es su frente en 5.00 metros con la calle 49B; por el Sur en 5.00 metros con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0014-000; por el Oriente en 15.00 metros con el predio identificado con la ficha número 1-03-0966-0022-000; por el Occidente en 15.00 metros con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0020-000. **LOTE No. VEINTITRES: LOTE 22 MANZANA 0966:** Un lote de terreno ubicado en la urbanización El Solferino en la Calle 49B Nro. 6 A 95, con un área de 75M2, predio que se identifica con la ficha catastral número 1-03-0966-0022-000, el cual se determina por los siguientes linderos: /// Por el Norte que es su frente en 5.00 metros con la calle 49B; por el Sur en 5.00 metros con el predio identificado con la ficha catastral

ESTE SELLO DE LA NOTARIA CUARTA DE MANIZALES PARA SER VALIDO

número 1-03-0966-0013-000; por el Oriente en 15.00 metros con el predio identificado con la ficha número 1-03-0966-0023-000; por el Occidente en 15.00 metros con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0021-000. **LOTE No. VEINTICUATRO: LOTE 24 MANZANA 0966:** Un lote de terreno ubicado en la urbanización El Solferino en la Calle 49B Nro. 6A 83, con un área de 75M2, predio que se identifica con la ficha catastral número 1-03-0966-0024-000, el cual se determina por los siguientes linderos: /// Por el Norte que es su frente en 5.00 metros con la calle 49B; por el Sur en 5.00 metros con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0012-000; por el Oriente en 15.00 metros con el predio identificado con la ficha número 1-03-0966-0025-000; por el Occidente en 15.00 metros con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0023-000. **LOTE No. VEINTICINCO: LOTE 25 MANZANA 0966:** Un lote de terreno ubicado en la urbanización El Solferino en la Calle 49B Nro. 6A 79, con un área de 75M2, predio que se identifica con la ficha catastral número 1-03-0966-0025-000, el cual se determina por los siguientes linderos: /// Por el Norte que es su frente en 5.00 metros con la calle 49B; por el Sur en 5.00 metros con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0012-000; por el Oriente en 15.00 metros con el predio identificado con la ficha número 1-03-0966-0026-000; por el Occidente en 15.00 metros con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0024-000. **LOTE No. VEINTISEIS: LOTE 26 MANZANA 0966:** Un lote de terreno ubicado en la urbanización El Solferino en la Calle 49B Nro. 6A 73, con un área de 75M2, predio que se identifica con la ficha catastral número 1-03-0966-0026-000, el cual se determina por los siguientes linderos: /// Por el Norte que es su frente en 5.00 metros con la calle 49B; por el Sur en 5.00 metros con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0011-000; por el Oriente en 15.00 metros con el predio identificado con la ficha número 1-03-0966-0001-000; por el Occidente en 15.00 metros con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0025-000. **LOTE No. VEINTISIETE: LOTE 28 MANZANA 0966:** Un lote de terreno ubicado en la urbanización El Solferino en la Calle 49B Nro. 6A 45, con un área de 40.40M2, predio que se identifica con la ficha catastral número 1-03-0966-0028-000, el cual se determina por los siguientes linderos: /// Por el Norte que es su frente en 4.40 metros con el

NOTARIA CUARTA MANIZALES CALDAS
JAVIER OSORIO NOTARIO
080406
USO EXCLUSIVO DE LA NOTARIA CUARTA MANIZALES PBX: 8841340

10.10 me
0002-000
Registrad
gráfic
catastral
determin
DE ENT
Atendien
consagra
resultant
incorpor
de la urb
se deter
localizac
stra
escritur
cuál se
objeto
obligaci
adminis
la resp
de ma
distrito
MUNIC
transfe
MUNIC
parque

predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0001-000; por el Sur en 4.00 metros con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0029-000; por el Oriente en 10.10 metros con el predio identificado con la ficha número 1-03-0966-0003-000; por el Occidente en 10.10 metros con el predio identificado con la ficha catastral número 1-03-0966-0002-000. **SEXTO:** Que como consecuencia del anterior lote solicita al señor Registrador de Instrumentos Públicos del Círculo de Manizales y al Instituto Geográfico "Agustín Codazzi", asignar folio de matricula inmobiliaria y ficha catastral individual, respectivamente, a cada uno de los lotes que se acaban de determinar por sus linderos y dimensiones. **SÉPTIMA: CLAUSULA ESPECIAL DE ENTREGA DE AREAS DE CESION AL MUNICIPIO DE MANIZALES:** Atendiendo lo ordenado por el artículo 51 del Decreto 564 de 2006, el cual consagra: "Artículo 51. Incorporación de áreas públicas. El espacio público resultante de los procesos de urbanización, parcelación y construcción se incorporará con el solo procedimiento de registro de la escritura de constitución de la urbanización en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, en la cual se determinen las áreas públicas objeto de cesión y las áreas privadas, por su localización y linderos. La escritura correspondiente deberá otorgarse y registrarse antes de la iniciación de las ventas del proyecto respectivo. En la escritura pública de constitución de la urbanización se incluirá una cláusula en la cuál se expresará que este acto implica cesión gratuita de las zonas públicas objeto de cesión obligatoria al municipio o distrito. El urbanizador tendrá la obligación de avisar a la entidad municipal o distrital responsable de la administración y mantenimiento del espacio público acerca del otorgamiento de la respectiva escritura. El Registrador de Instrumentos Públicos abrirá los folios de matrícula que correspondan a la cesión en los que figure el municipio o distrito como titular del dominio."; LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, procede por medio de este instrumento a transferir a título de cesión gratuita en cumplimiento de un deber legal, al MUNICIPIO DE MANIZALES, las áreas de cesión comunal, zonas verdes, parques y polideportivos, zonas de protección quebrada a que hace alusión el

NOTARIA CUARTA MANIZALES CALDAS
JOSÉ JAVIER OSORIO NOTARIO
080406

presente público instrumento. OTORGADA CONFORME A DISKET PRESENTADO A LA NOTARIA.- PARAGRAFO : PARA EFECTUARSE EL PRESENTE LOTEO, SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1052 DE 1998, POR CONSIGUIENTE SE PROTOCOLIZA COPIA DE LA RESOSLUCION DE ENGLOBE NUMERO 220057-2006 EXPEDIDA POR EL SEGUNDO - - CURADOR URBANO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2.006 , documento que se protocoliza con la presente escritura.- El suscrito notario cuarto advirtió a los interesados el deber que tienen de hacer registrar copia de esta escritura en la Oficina de Registro del lugar de ubicación del inmueble negociado, para lo cual gozan de un perentorio término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha; de no hacerlo dentro del término indicado, están entendidos que para hacerlo la boleta de rentas departamentales causará intereses moratorios por mes o fracción de mes de retardo, determinados a la tasa y forma establecida en el estatuto tributario para el impuesto sobre la renta y complementarios.- NOTA IMPORTANTE A TENER EN CUENTA POR LOS OTORGANTES: La presente escritura fue leída en su totalidad por los comparecientes, advertidos de su registro oportuno, la encontraron conforme a su pensamiento y voluntad y por no OBSERVAR ERROR alguno en su contenido, le imparten su aprobación y proceden a firmarla con el Suscrito Notario que da fe, declarando los comparecientes estar NOTIFICADOS de que un ERROR NO CORREGIDO en esta escritura antes de ser firmada respecto al nombre e identificación de cada uno de los contratantes, a la identificación, cabida, dimensiones, linderos y forma de adquisición del inmueble objeto del presente acto, da lugar a una escritura aclaratoria que conlleva nuevos gastos para los contratantes, conforme lo manda el Artículo 102 del Decreto-Ley 960 de 1970, de todo lo cual se dan por entendidos y firman en constancia.- EL SUSCRITO NOTARIO EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 12 DEL DECRETO 2148 DE 1.983 Y EN VIRTUD DE EL DOCTOR LUIS GILBERTO GOMEZ JIMENEZ, OBRA EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, TIENE REGISTRADA SU FIRMA EN ESTA NOTARIA, AUTORIZA QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO SEA FIRMADO POR EL FUERA DEL

NOTARIA CUARTA MANIZALES CALDAS
JAVIER OSORIO
NOTARIO
080406

USO EXCLUSIVO DE LA NOTARIA CUARTA MANIZALES PBX: 8841340

REGISTR
PROTOC
INTEGRA
Derechos
$ = 0.
firma en
0008527
Elaboró:
Se prot

LUIS
C.C. 1

SE AN

DISKET
ARSE EL
O EN EL
A COPIA
XPEDIDA
CIPIO DE
protocoliza
resados el
Oficina de
l gozan de
echa; de no
rlo la boleta
fracción de
el estatuto
ios.- NOTA
La presente
rtidos de su
oluntad y por
aprobación y
clarando los
RREGIDO en
ación de cada
es, linderos y
a lugar a una
ntes, conforme
lo cual se dan
NOTARIO EN
ARTÍCULO 12
DOCTOR LUIS
ERENTE DE LA
IZALES, TIENE
RIZA QUE EL
FUERA DEL

0008531

829

DESPACHO NOTARIAL, EN LA OFICINA DE LA ENTIDAD QUE REPRESENTA. LA PRESENTE ESCRITURA SE OTORGÓ EN ESTA NOTARÍA POR CORRESPONDERLE SEGÚN ACTA DE REPARTO NUMERO: 2006-100-79 RADICACION: 2006-100-7-465 EMANADA DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES, QUE SE PROTOCOLIZA CON ESTA ESCRITURA, PARA QUE HAGA PARTE INTEGRANTE DE EL PARA LOS FINES LEGALES. Así se firma esta escritura. Derechos notariales : NO CAUSA IVA :NO CAUSA.: Recaudos legales: = = 0. = =Resolución número 7.200 de 14 de diciembre del 2005. Así se firma en los sellos de seguridad Notarial números 0008524, 0008525, 0008526, 0008527, 0008528, 0008529, 0008530 Y 0008531.- Recepcionó: BIBIANA. Elaboró: GLORIA .- ENMENDADO DOS VECES "NO CAUSA" SI VALE.- Se protocoliza plano.-

CUARTA
CALDAS
WER OSORIO
OTARIO
080406

INFORMACIÓN DE PROCESAMIENTO

Recepcionó: Bibiana Digitó: Gloria
Liquidó: Bibiana Revisión jurídica:
Identificó,tomó Firmas y huellas: Fechó y numeró: NONE
Unió y selló hojas: Olanda Organizó y cerró: NONE
Expidió 3 copias: Olanda

LUIS GILBERTO GOMEZ JIMENEZ
C.C. 10.241.175 de Manizales

Huella índice derecho

SE ANEXAN COMPROBANTES FISCALES: Se anexan facturas de

EXTENDIDA EN LA NOTARIA CUARTA DE MANIZALES PRY: 8-1340

impuesto predial y de valorización municipal válidos para estos actos de las fichas catastrales números 1-03-0974-0009-000; 1-03-0966-0001-000; 1-03-0966-0011-000; 1-03-0966-0013-000; 1-03-0966-0014-000; 1-03-0881-0001-000; 1-03-0901-0001-000; 1-03-0896-0001-000; 1-03-1061-0001-000; 1-03-1061-0002-000; 1-03-0974-0001-000; avalúos $20.452.000.00, $7.733.000.00. $18.880.000.00, $7.662.000.00, $4.128.000.00, $8.151.000.00, $4.389.000.00, $4.494.000.00, $77.455.000.00, $7.739.000.00, $37.307.000.00, período facturado noviembre-diciembre de 2.006.-

JOSE JAVIER OSORIO
NOTARIO CUARTO

NOTARIA CUARTA
MANIZALES CALDAS
JOSÉ JAVIER OSORIO
NOTARIO
08 04 06

Copia
Fecha 30 NOV 2006

El presente tomo está
presente año.

La primera de las esc
cual la repres[illegible]ante
S.A. "BBVA COLOMB
totalmente cancelado
2954 del 30 de abril de
la cual los señores C
LOPEZ, constituyeror
suma de TREINTA
LEGAL COLOMBIAN
para con LA CORI
"GRANAHORRAR",
GRANAHORRAR B
ARGENTARIA COLC
distinguido en la nom
ciudad de MANIZALE
de noviembre del 20(
POPULAR DEL MUN
Un lote de terreno u
calles 49A y 53C y
debidamente descrit(
Contiene este tomo (